



**Universidad
de Valladolid** | **Secretaría
General**

Por indicación de la Sra. Rectora, le convoco a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno que tendrá lugar de **manera presencial** en la Sala de Juntas del Palacio de Santa Cruz o por **videoconferencia**, en el espacio virtual del Consejo de Gobierno, el próximo día **5 de noviembre** a las 9:30 horas en primera convocatoria, 10:00 horas en segunda, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Rectora.
3. Nombramiento de patronos de la Fundación UVa.
4. Aprobación, si procede, del reconocimiento de los complementos autonómicos y mejora retributiva del profesorado.
5. Propuesta de la Comisión de Profesorado y aprobación, si procede:
 - 5.1. Actuaciones en materia de profesorado.
 - 5.2. Movilidad interna PDI 2025.
6. Propuesta de la Comisión de Economía y aprobación, si procede:
 - 6.1. Techo de Gasto para el ejercicio 2027 de la Universidad de Valladolid.
7. Propuesta de la Comisión de Ordenación Académica y Profesorado y aprobación, si procede:
 - 7.1. Instrucciones para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD) de la Universidad de Valladolid para el curso 2027-2028.
8. Propuesta de la Comisión de Investigación y aprobación, si procede:
 - 8.1. Implantación de la modificación sustancial del Programa de Doctorado en Lógica y Filosofía de la Ciencia.
 - 8.2. Memoria de verificación del Programa de Doctorado en Lógica, Filosofía de la Ciencia y Estudios Sociales de la Ciencia.
 - 8.3. Modificación de los Programas de Doctorado en Derecho, en Investigación Transdisciplinar en Educación y en Informática.
 - 8.4. Extinción del GIR Análisis Funcional y Aplicaciones.
 - 8.5. Convenio para la creación del consorcio estatal en red para el desarrollo de medicamentos de terapia avanzada (CERTERA).
9. Propuesta de Gerencia y aprobación, si procede:
 - 9.1. Modificación de la RPT del PTGAS funcionario y laboral.
10. Ruegos y preguntas.

Valladolid, a fecha de firma electrónica
El Secretario General
Fdo.: Pedro José Rubio Vicente

* Según establece el artículo 9.4 del Reglamento del Consejo de Gobierno, los puntos del orden del día serán públicos.

